

XXI Premio Bial - Personalas Mayores

Convocatoria abierta del 5 de julio al 31 de agosto de 2021

¿Qué es el Premio Bial?

Desde el año 1975, y de forma ininterrumpida, la Fundación Navarro Viola entrega este premio con el objetivo de acompañar y fortalecer el trabajo de organizaciones de la Sociedad Civil. En cada convocatoria se prioriza una de las dos áreas de trabajo de la Fundación Navarro Viola: primera infancia y personalas mayores.

La XXI edición del Premio Bial, que se desarrollará durante 2021-2022, busca identificar y acompañar iniciativas que transformen la realidad de las personalas mayores de 60 años, promoviendo una vida digna, segura, activa y saludable.

Se premiarán aquellas iniciativas que busquen particularmente prevenir y/o abordar el sentimiento de soledad.

La soledad de las personalas mayores

¿Por qué la soledad de las personalas mayores?

Como resultado de estudios impulsados por la Fundación Navarro Viola en alianza con la UCA, surge la relevancia del tema de la soledad en el proceso de envejecimiento: el 18% de las personalas mayores se perciben en soledad y aislamiento. No se trata de soledad social, sino de soledad emocional, es decir, una experiencia subjetiva con origen en el modo en que el individuo percibe la calidad de sus relaciones.

Los estudios demuestran una tendencia incremental de la soledad con el paso de los años. Dentro del grupo de las personalas mayores el sentimiento de soledad tiene un impacto mayor entre las personalas de niveles socioeconómicos más bajos y, especialmente, entre aquellas que viven solas, donde 1 de cada 4 dicen sentirse solas con frecuencia.

Esto se complementa con un mayor déficit en indicadores de relación con los otros, es decir, aquellos que contribuyen a una mejor relación emocional y afectiva con el entorno social. La carencia de apoyo afectivo, el déficit de ayuda para tareas domésticas o cotidianas, la

percepción de no contar con alguien que aconseje sobre cómo resolver problemas o ayude a entender una situación, duplican o triplican su impacto de la soledad entre las personas mayores que viven solas respecto a aquellos que viven acompañados.

Es mucho más frecuente que las personas mayores que viven solas expresen que sus necesidades de afecto y cariño están poco o nada satisfechas. En suma, sus mayores déficits en materia de relación con los otros ponen de manifiesto que carecen en gran medida de las relaciones sociales necesarias para una buena vejez.

El hogar unipersonal es la realidad de 1 de cada 5 personas mayores, es cada vez más frecuente y se espera que así continúe en el futuro. Es decir, es muy posible que en los próximos años el sentimiento de soledad en las personas mayores siga incrementando.

Todo esto refuerza la importancia de que existan espacios institucionales con apertura hacia las personas mayores, que tengan capacidades para abordar el sentimiento de soledad, y que cuenten con un sistema de alertas para la detección del sentimiento de soledad exacerbado.

Las instituciones abren puertas, y muchas de ellas lo hacen no solo de manera asistencial, sino también preventiva. Le permiten, por ejemplo, a la persona mayor desarrollar nuevas habilidades, o participar como vecino, miembro de una comunidad. Esta participación es sumamente vital, pues reinserta a la persona en el contexto en el cual vive, dándole la posibilidad de interpretarlo, narrarlo, describirlo. De este modo, en dichas experiencias pueden aparecer nuevas oportunidades vitales que posibiliten pensar proyectos y trazar horizontes de realización.

Cada día se vuelven más necesarias las iniciativas institucionales que incluyan en sus públicos de interés a las personas mayores, sean públicas o privadas. A través de la intervención institucional las personas mayores pueden, por ejemplo, volver a edificar proyectos personales y de ese modo incrementar el sentimiento de satisfacción con la vida.

Características del XXI Premio Bienal

- Se abrirá una única convocatoria que seleccionará 3 organizaciones con sus respectivos proyectos (uno por organización).
- **Se entregarán AR\$3.000.000 en premios.** Cada proyecto podrá presentar un presupuesto de hasta **AR\$1.000.000.**
- Las organizaciones seleccionadas, además, serán premiadas con la producción de una pieza audiovisual que refleje su trabajo y con la participación en una capacitación sobre temas de su interés.
- Los proyectos premiados tendrán una duración de entre 4 y 12 meses y se desarrollarán durante 2022.

¿Qué organizaciones pueden postular?

- Organizaciones legalmente constituidas.
- Organizaciones basadas en Argentina y cuyo trabajo se desarrolla dentro del territorio nacional.

- Organizaciones que puedan ser fortalecidas institucionalmente con el apoyo no financiero que ofrece el Premio Bienal.

Criterios de selección

Las postulaciones serán evaluadas en base a seis dimensiones:

1) Protagonismo

Las personas mayores no son solo destinatarias de las actividades, sino que tienen un rol concreto y activo en la toma de decisiones, el diseño o la implementación de las mismas, o el proyecto tiene un impacto evidente en las personas mayores.

2) Consistencia

El proyecto responde a necesidades concretas de las personas mayores y su diseño y recursos son los necesarios para alcanzar los objetivos que se plantea.

3) Inspiración

La organización entiende claramente las problemáticas de las personas mayores y, a través de sus acciones, logra inspirar y movilizar a otros para transformarla.

4) Colaboración

El proyecto involucra a otros actores (otras organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, redes, etc.) en roles concretos. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que prevean la articulación con gobiernos locales.

5) Sostenibilidad

Una vez que termine el aporte económico del XXI Premio Bienal, el proyecto se encuentra fortalecido y tiene capacidad de continuar las actividades.

6) Innovación

La propuesta presenta una práctica innovadora y original, es decir, aporta nuevas miradas en la forma de abordar el trabajo con las personas mayores.

Proceso de evaluación

1ra Etapa

El equipo de la Fundación Navarro Viola realizará la primera revisión de las propuestas, teniendo en cuenta las seis dimensiones mencionadas. Este primer proceso, arrojará un listado de postulaciones preseleccionadas que será enviado al Jurado.

2ra Etapa

El Jurado analizará las propuestas preseleccionadas y, en base a su expertise sobre la temática y una mirada sobre la integralidad del proyecto, definirá las 3 organizaciones que serán premiadas con sus respectivos proyectos.

Todas las organizaciones que participen en el XXI Premio Bienal 2020-2021 aceptan las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del jurado designado por el Consejo de Administración de la Fundación, que juzga en instancia única y sin recurso de **reconsideración ni apelación**.

3ra Etapa

Se realizarán breves entrevistas con las organizaciones seleccionadas por el Jurado y se revisará toda la documentación pertinente previo a su anuncio como ganadores del XXI Premio Bienal.

Los premios podrán declararse desiertos y en consecuencia no hacerse efectivos, ya sea por falta de presentación de proyectos o por no reunir, a juicio del jurado, las condiciones previstas.

El anuncio de los ganadores se realizará el miércoles 6 de octubre de 2021 a través de la web del Premio Bienal, de la página web y las redes sociales de la Fundación Navarro Viola.

Documentos y notificaciones

- La información institucional adicional (personería jurídica, CUIT vigente, factura o recibo electrónico y cuenta bancaria de la institución) se solicitarán a las propuestas que resulten preseleccionadas por el equipo de la Fundación Navarro Viola.
- Los seleccionados y no seleccionados recibirán una notificación sobre el estado de su postulación vía e-mail al finalizar el proceso de evaluación.

**EL 5 DE JULIO SE PODRÁ INGRESAR A LA PLATAFORMA DEL PREMIO BIENAL
PARA POSTULAR SUS PROYECTOS.**

LOS ESPERAMOS.

FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA

www.fnv.org.ar

Av. Pdte. Quintana 174 [B014] / CABA

